REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101** **Fecha Estado:** 19/07/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190046800	Ejecutivo	ELIANA MARULANDA VILLADA	FELIX HERNAN MARULANDA	El Despacho Resuelve: no accede a lo solicitado//requiere	18/07/2023		
05266311000120210018700	Ejecutivo	DIANA JANNETTE QUINTERO VELEZ	JUAN CARLOS VARGAS CIFUENTES	El Despacho Resuelve: Se le informa al peticionario que de acuerdo al artículo 73 del Código General del Proceso, las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado//no hay lugar a cancelar dinero por dicho concepto y la consignación de $500.000 deberá ser abonada a la acreencia alimentaria// no es posible dar por terminado el proceso por pago	18/07/2023		
05266311000120210030400	Ejecutivo	SANDRA CRISTINA VELEZ MUÑETON	DIEGO ALBERTO OSORIO ARRUBLA	El Despacho Resuelve: requiere apoderada de la parte demandante	18/07/2023		
05266311000120210035000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLADYS ELENA - SOLORZANO FLOREZ	RAFAEL JOSE - ARANGO RESTREPO	El Despacho Resuelve: tiene como partidor al JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO// requiere partidor	18/07/2023		
05266311000120220025000	Verbal	DIANA MARIA GARCIA CASTRO	MANUEL SALVADOR - SALDARRIAGA QUINTERO	El Despacho Resuelve: Aclarado los apartes de las conversaciones de WhatsAp se atendera su valor probatorio al momento de resolver de fondo el asunto// en conocimiento de las partes la respuesta de la DIAN	18/07/2023		
05266311000120230007100	Verbal Sumario	MIGUEL ANGEL PALENCIA COSSIO	BELILIN ANDREA RESTREPO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: tiene por contestada la demanda // corre traslado excepciones de merito	18/07/2023		
05266311000120230013100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA PATRICIA MEJIA HEREDIA	CARLOS ALBERTO DE JESUS MEJIA ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Decreta embargos y secuestros	18/07/2023		
05266311000120230014100	Verbal Sumario	LUIS ALEJANDRO - TORO GONZALEZ	CLAUDIA CECILIA DUQUE TORO	El Despacho Resuelve: tiene por notificada a la parte demandada // tiene por contestada la demanda// corre traslado excepxiones de merito	18/07/2023		

ESTADO No. **101** **Fecha Estado:** 19/07/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230015500	Verbal	MARIA ADELAIDA CARMONA LONDOÑO	JUAN FELIPE CUARTAS BEDOYA	Auto admitiendo demanda	18/07/2023		
05266311000120230016200	Ejecutivo	VIVIANA MARIA PARRA URIBE	SANTIAGO LONDOÑO BUILES	Auto inadmitiendo demanda nuevamente	18/07/2023		
05266311000120230017100	Verbal	HECTOR FABIAN MONSALVE AGUIRRE	ALBA LUCIA - RESTREPO HENAO	Auto admitiendo demanda reconoce personeria	18/07/2023		
05266311000120230018000	Verbal Sumario	NATALIA - MIRA ALVAREZ	JAIME IGNACIO MIRA ALVAREZ	Auto que admite demanda y reconoce personeria	18/07/2023		
05266311000120230020400	Verbal	BEATRIZ ALICIA - MARTINEZ PALOMINO	ALAIN COLLADO BETANCOURT	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion// requiere parte demandante	18/07/2023		
05266311000120230021000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA	CAROLINA CALLEJAS DIAZ	El Despacho Resuelve: tener por contestada la demanda//reconoce personeria // decreta emplazamiento de los acreedores	18/07/2023		
05266318400120130031500	Ejecutivo	TERESA PATRICIA ALVAREZ OSORIO	GABRIEL JAIME - CARDONA CARDONA	El Despacho Resuelve: niega solicitud	18/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ

SECRETARIO (A)